AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADO POR LA COMPAÑIA DENOMINADA" EXPORTADORA IMPORTADORA INDUSTRIAL EXPORCAFE CIA.LTDA,"

S/ 13'400.000,oo

En la ciudad de Quito,Capital de la República del Ecuador,a veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y cinco ; ante mí el Notario doctor Ulpiano Gaybor Mora, comparecen los cónyuges señores: Manuel Agustín López y doña Rosario Lapo de López , por sus propios derechos, y además el indicado señor Manuel Agustín López , a nombre y en representación de la Compañía denominada " Exportadora Importadora Industrial Exporcafé Cía. Ltda., en su calidad de Gerente , según aparece del nombramiento que en copia se agrega a esta escritura . - Los comparecientes son ecuatorianos, casados, domiciliados en Santo Domingo de los Colorados, de tránsito por este lugar , mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, a quiénes conozco,de que doy fé, y dicen: - Que elevan a escritura pública el conte-

nido de la minuta que me entregan , cuyo tenor es el siguiente:" SEÑOR NOTARIO" . - En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS al tenor de las siguientes cláusulas:- P R I M E R A.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía denominada " EXPORTADORA IMPORTADORA INDUSTRIAL EXPORCAFE CIA. LTDA." , el señor Manuel Agustín López , en su calidad de Gerente , según el nombramiento que se agrega como documento habilitante; además comparece la señora Rosario Lapo de López , con el fin de dar su expreso consentimiento de la transferencia de un bien inmueble a favor de la Compañía, por cuanto su esposo señor Manuel Agustín López , por este instrumento aumenta su capital en la Empresa .- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados y domiciliados en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. - S E G U N - D A. - ANTECEDENTES: -a) La Compañía .EXPORTADORA IMPORTADORA INDUSTRIAL EXPORCAFE CIA.LTDA.,"se constituyó mediante escritura pública en la ciudad de Quito, el veinte y ocho de marzo de mil novecientos ochenta y tres, ante el Notario Quinto del cantón Quito, doctor Ulpiano Gaybor Mora, e inscrita en el Registro Mercantil el diez y nueve de abril de mil novecientos ochenta y tres, en su domicilio principal de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. - b) Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito, el veinte y nueve de agosto de mil novecientos ochenta y cinco , se realizó una Cesión de Participaciones entre los señores: Angel

Reyes López y señora Rosa López , en calidad de Cedentes y los señores Carlos Víctor López Lapo y señora Rosario Lapo de López en calidad de Cesionarios, respectivamente, escritura que se halla debidamente legalizada . - T E R C E R A.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Con los antecedentes expuestos y de conformidad a la Resolución tomada en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía "EXPORTADORA IMPORTADORA INDUSTRIAL EXPORCAFE CIA. LTDA." , de fecha primero de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, se resuelve aumentar el capital social de la Compañía, y su reforma de estatutos cumpliéndose los requisitos legales, de conformidad al detalle del Acta de la Junta antes mencionada, la misma que formará parte integrante de esta escritura. - ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA" EXPORTADORA IMPORTADORA INDUSTRIAL EXPORCAFE CIA.LTDA.,", CELEBRADA EL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO. - En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados el día Domingo primero de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco , a las seis de la tarde (18 Horas), se reúnen en las Oficinas de la Empresa ubicadas en el kilómetro tres y medio de la vía Quevedo, los siguientes socios: Manuel Agustín López, propietario de un mil quinientas noventa y ocho participaciones de un mil sucres cada una ; Rosario Lapo, propietaria de una participación de un mil sucres ; y Carlos Víctor López Lapo , propietario de una participación de un mil sucres, por lo que está representado el ciento por ciento del capital social de la Compañía .EXPORTADORA IMPORTADORA INDUSTRIAL

EXPORCAFE CIA.LTDA.", quiénes en forma libre y unánime deciden reunirse en Junta Extraordinaria Universal de Socios acogiéndose al Artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día: uno . - Aumento de capital , y dos. - Reforma de Estatutos. - La Junta se instala bajo la presidencia de su titular señor Angel Reyes López, y en calidad de Secretario el señor Manuel Agustín López , acto seguido, la Presidencia ordena a Secretaría se dé lectura del orden del día , cumplida esta disposición, es aprobada una vez más por todos los socios presentes; a continuación , el señor Presidente , pone a consideración de los asistentes el primer punto, quien manifiesta que es necesario aumentar el capital social de la Empresa a fin de cumplir a cabalidad con los fines propuestos en la industria del café ; especialmente, , además, para que la Compañía cuente con terreno, instalación y maquinaria propia , inmediatamente indica el señor Manuel Agustín López , esta dispuesto a aumentar el capital social de la sociedad , en la suma de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCRES (S/ 13'400.000,oo) ,tanto en bienes muebles como inmuebles a fin de que la Compañía ascienda a QUINCE MILLONES DE SUCRES (S/ 15'000.000,oo) íntegramente suscrito y pagado, luego de esta explicación por parte del señor Presidente , la proposición es analizada con detenimiento incluyendo las especies que va a aportar el señor Manuel Agustón López (cuyo inventario se describe a continuación y que después de varias deliberaciones por los socios es aprobado por unanimidad dicho aumento de capital, dejando constancia que los

demás socios renuncian al derecho de preferencia para suscribir el mencionado aumento de capital.-INVENTARIO DE LAS ESPECIES QUE APORTA EL SEÑOR MANUEL AGUSTIN LOPEZ , A LA COMPAÑIA"EXPORTADORA IMPORTADORA INDUSTRIAL EXPORCAFE CIA.LTDA":

CANTIDAD	DETALLE	V/ UNITARIO	V / TOTAL
	Un lote de terreno: ANTECEDENTES: - El señor Manuel Agustín López , adquirió un lote de terreno de cinco mil trescientos setenta y nueve metros cuadrados, setenta decímetros cuadrados (5,379,70 mtrs 2) más o menos , en el Kilómetro tres y medio de la vía Quevedo , en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, Provincia de Pichincha, dentro de los siguientes linderos: - NORTE : - Vía Santo Domingo - Quevedo, en ciento veinte y cuatro metros(124,oo mtrs) ;SUR :- Con espacios verdes , en ciento diez y nueve metros (119,oo mtrs) ; ESTE : - Con calle pública, en cuarenta y dos metros (42,oo mts) ; y , OESTE : - Con camino que divide con la propiedad de los herederos del doctor Francisco Pontón , en sesenta y dos metros (62,oo mtrs) , adquirido por prescripción adquisitiva de dominio , mediante sentencia dictada por el Juzgado Décimo Noveno de lo Civil de Pichincha, con fecha veinte y siete de mayo de mil novecientos ochenta y cinco , debidamente protocolizada el ocho de junio de mil novecientos ochenta y cinco, ante el Notario de El Carmen, Provincia de Manabi, Abogado Francisco Minaya , e inscrita en el Registro de la Propiedad el once de junio de mil novecientos ochenta y cinco , lote de terreno que no tiene ningún gravamen hipotecario , embargo ni prohibición de enajenar, conforme se desprende del certificado conferi-		

do por el señor Registrador de la Propiedad el cual formará parte integrante de esta escritura como documento habilitante . - EL LOTE DE TERRENO QUE APORTA EL SEÑOR MANUEL AGUSTIN LOPEZ a la Compañía " EXPORTADORA IMPORTADORA INDUSTRIAL EXPORCAFE CIA.LTDA.,", se halla ubicado en el Cantón de Santo Domingo de los Colorados, en el kilómetro tres y medio vía Quevedo , en una extensión de tres mil ciento doce metros cuadrados, diez decímetros cuadrados (3.112,10 mtrs2), comprendido dentro de los siguientes linderos:- NORTE: -Avenida Quevedo , en sesenta y dos metros, cuarenta centímetros (62,40 mtrs) ; SUR :- Espacio verde, en sesenta y dos metros, cincuenta centímetros (62,50 mtrs) ; ESTE :- Propiedad del señor Manuel Agustín López , en treinta y nueve metros, setenta centímetros (39,70 mtrs) ; y , OESTE : - Calle pública sin nombre, en cincuenta y cuatro metros,cincuenta centímetros (54,50 mtrs) , desmembrándolo del anteriormente mencionado (o sea del que se determina en los Antecedentes), con el permiso respectivo de la Ilustre Municipalidad de Santo Domingo de los Colorados , el cual forma parte integrante de esta escritura de aumento de capital y reforma de estatutos como documento habilitante .-La transferencia de dominio y posesión a favor de la Compañía lo hace el señor Manuel Agustín López , por el valor de UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y SEIS SUCRES (S/ 1'556.056,oo) , es decir a quinientos sucres (S/ 500,oo) cada metro cuadrado . - CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES. - TRES Galpones grandes de ladrillo y bloque de cemento ,estructuras metálicas y techo de eternit . - UN Patio- tendal,

pavimentado .- Que según plano que se protocolizará como documento habilitante, tienen las siguientes características: LA PARTE (A) DEL PLANO: Un galpón bodega para productos de exportación , con una superficie de mil ciento veinte y cinco metros cuadrados, setenta decímetros cuadrados (1.125,70 mtrs 2) y con una capacidad para veinte mil novecientos quintales.- LA PARTE (B) DEL PLANO: Patio- Tendal , pavimentado , con una superficie de mil ciento cuarenta y cinco metros cuadrados, veinte decímetros cuadrados (1.145,20 mtrs 2) .- LA PARTE (C) DEL PLANO: Un galpón, para sección piladoras, clasificadoras y catadoras para el procesamiento del café, tiene una superficie de trescientos veinte y seis metros cuadrados (326,oo mtrs 2) .- LA PARTE (D) DEL PLANO : Un galpón , para la sección secadoras de granos con una superficie de quinientos quince metros cuadrados , veinte decímetros cuadrados (515,20 mtrs 2) . - Dando un total de construcciones e instalaciones de TRES MIL CIENTO DOCE METROS CUADRADOS,CON DIEZ DECIMETROS CUADRADOS (3.112,10 mtrs 2) y que se aporta por un valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS SUCRES, CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (S/ 5'547.216,38) . -MAQUINARIA.- 1 Transformador trifásico de 400 KVA, V.P 13.200; V. S . 220/127V, marca ALSTHHOM UNELEC FRANCES; con arranque estrella trinagulo 40 HP Mitsubishi; 50 metros de cable unipolar de 15 KV # 4; dos juegos terminales 3M Gat: 5633; 3 portafusibles de 15 KV 100A y 3 pararrayos de 12 KV ..S/ 956.549,30 Un Tractor MITSUBICHI modelo MT 750D con tracción a las 4 ruedas, motor de 38 HP, equipado con barra de tiro , blocaje

al diferencial, toma de fuerza de 540 , 1000 RPM, levante hidraúlico con enganche a los tres puntos con controles manual y automático de profundidad , válvula auxiliar para servicios hidraúlico externos, transmisión de 9 velocidades adelante y 3 atrás, sistema de arranque en frío , panel de instrumentos completo , etc .....S/ 832.500,oo

Una máquina clasificadora de granos (café) con capacidad 40 quintales hora , con motor de 220 serie C.A.S., 4 HP .....S/ 350.000,oo

Una máquina clasificadora de granos (café) con capacidad 40 qq hora con motor de 220- serie C.A.S . (ASEA, motor: 3-60 HZ, NL-210367 185/2 , 4 HP.....S/ 350,000,oo

Un Elevador de cangilones de nueve metros de altura ,equipado con su respectivo motor con capacidad 90 qq, hora (ASEA, motor:3-60 HZ ,-NL 210353165/14 , 1,50 HP..... S/ 200.000,oo

Un Elevador de cangillones de 7 metros de altura , equipado con su respectivo motor con capacidad de 90 qq hora, serie C.A.S.(ASEA, motor: 3-60 HZ, NL 210353165/18, 1,50 HP...S/ 150.000,oo

un Catador Duplex Ultra, con respectivo motor con capacidad 30 qq hora (ASEA, motor:3-60 HZ,NL: 210367185/ 6 , 4 HP..... S/ 400.000,oo

Un Catador Duplex Ultra, con motor capacidad 30 qq hora, serie 006 C.A.S.(ASEA,motor 3-60 HZ-NL-210367185/14, 4 HP..... S/ 400.000,oo

Un Elevador de 8 metros con motor incorporado,

000

marca: ASEA N 360 HZ/ iEC 34,1 NL 210353165/ 14 , 1,5 HP ..... S/ 150.000,00

Una Descascadora de café, marca ENGELBERG No 0, de fabricación Americana, para descascarar café en su forma de cereza o en pergamino, separa las cáscaras y las descarga y entrega granos de café completamente limpios y un mínimo de roturas, completas con sus respectivos ventiladores para la limpieza y poleas planas con las siguientes especificaciones: Capacidad en café despulgado por hora: 3400 Lbs. Peso Neto: 1850 lbs.,Serie Nro 2373..... S/ 876.586,30

Un Motor Brown Boveri ,trifásico con jaula de -ardilla, ejecución cerrada YP 54,B3,aislamiento clase B, 220/440 voltios, 60 HZ., 6 brones para arranque directo , estrella triángulo , Motor de 50 HP RMP, 225 S4AG , 126/63 amp..... S/ 226.699,02

Un Motor eléctrico trifásico , de 30 HP, marca WEG de fabricación brasilera, corriente alterna 220¿380 voltios, a 1700 RPM, Serie # 1206, modelo 180L-977.

Un Motor Eléctrico trifásico , de 40 HP, marca WEG de fabricación Brasilera, corriente alterna 220¿380 voltios, a 1700 RPM, Serie # 1840, modelo TE-38.(Valor total).....S/ 240.000,00

Un Transformador marca Kongs Kilde, Modelo SUC-

300E, Serie # 21122083.----------S/ 554.400,oo

Una Piladora BN, Tipo " 0 ", capacidad para 30 quintales hora ..... S/ 520.000,oo

Tres Romanas detecto , serie: 854, color verde, a treinta mil sucres (S/ 30.000,oo) cada una .....S/ 90.000,oo

T O T A L ..... S/ 13'400.000,oo

El avalúo de las especies que aporta el señor Manuel Agustín López ha sido realizado por todos los socios, y el aportante declara en forma libre y voluntaria con el consentimiento expreso de su cónyuge señora Rosario Lapo de López, que transfiere todos los bienes anteriormente mencionados a favor de la Compañía " EXPORTADORA IMPORTADORA INDUSTRIAL EXPORCAFE CIA.LTDA;" , y que por su aporte (Manuel Agustín López) recibirá trece mil cuatrocientas participaciones de un mil sucres cada una . - Acto seguido , el señor Presidente manifiesta que como consecuencia del aumento de capital es necesario tratar inmediatamente el segundo punto del orden del día (reforma de estatutos) , e indica que tiene que reformarse el Attículo Quinto de los Estatutos Sociales de la siguiente manera y que en adelante dirá :" ARTICULO QUINTO: - CAPITAL SOCIAL: - El Capital Social de la Compañía será de QUINCE MILLONES DE SUCRES (S/ 15'000.000,oo) ,dividido en quince mil participaciones de un mil sucres cada una , capital que se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente forma: -

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO ACTUAL	CAPITAL PAGADO EN AUMENTO	TOTAL CAPITAL	NUMERO DE PARTI

007

	ESPECIE	CIPACIONES
Manuel Agus-		
tín López...S/ 1'598.000	S/ 13'400.000	S/ 14'998.000 14.998
Rosario La-		
po..... S/ 1.000	S/ o	S/ 1.000 1
Carlos V.Ló-		
pez L. S/ 1.000	S/ o	S/ 1.000 1
TOTALES.....S/ 1'600.000	S/ 13'400.000	S/ 15'000.000 15.000

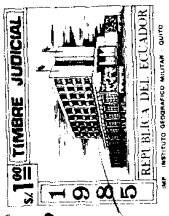

Reforma de estatutos que el señor Presidente pone en consideración de la Junta , el mismo que es aprobado por unanimidad.- Por no haber otro asunto que tratar, la presidencia dá un receso para redactar el Acta respectiva , reinstalada la sesión se dá lectura a la misma , la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes y sin modificación alguna , indicando la Presidencia que para la validez debe estar firmada por todos los Socios de conformidad con lo que dispone el Artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, cumplido este requisito, se levanta la sesión a las ocho de la noche (20 horas) . - f) Angel Reyes López , Presidente . - f) Rosario Lapo de López, Socia. - f). Carlos V. López L . - Socio . - f) Manuel Agustín López , Gerente Secretario - Socio . - C E R T I F I C O que la presente copia es igual a los originales que reposan en el libro de actas de la Compañía. . - Santo Domingo de los Colorados, a cuatro de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco . - firmado) Manuel Agustín López - Secretario . - Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para su validez de este instrumento . - La presente minuta

se halla firmada por el señor doctor Eduardo Tocaín Castro, con matrícula número veinte y uno ochenta y seis - Quito .- " Hasta aquí la minuta íntegramente transcrita que los comparecientes la ratifican en todas y cada una de sus partes.- Se agregan los comprobantes de pago de los impuestos correspondientes.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y , leída que les fué a los otorgantes, por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto . - De todo lo que doy fé ; así como de que los mismos me han presentado sus cédulas de ciudadanía e Identidad y las Tributarias correspondientes . - firmado)Manuel Agustín López . - C. I. # 070016002-1 . - C. T. # 02076 . - firmado) Rosario Lapo de López . - C.I. # 070008964-2 . - C. T. # 475626. - El Notario, firmado) doctor Ulpiano Gaybor Mora.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- SEÑOR REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.- Dígnese conferirme al pié de la presente solicitud un certificado del que conste de haberlos los gravámenes del predio ubicado en el kilómetro tres y medio de la vía a Quevedo , de propiedad de MANUEL AGUSTIN LOPEZ, que lo ha adquirido por prescripción adquisitiva dictada por el Juzgado Décimo Noveno de lo Civil de Pichincha , y , protocolizada el ocho de junio de mil novecientos ochenta y cinco , ante el Notario de El Carmen Abogado Francisco Minaya, e inscrita el once de junio del mismo año.- Muy atentamente.- firmado) Manuel Agustín López . - EL INFRASCRITO REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS, en legal forma y atendiendo al pedido anterior , C E R T I F I-

C A : - Que, revisados los Registros de Hipotecas y Gravámenes de esta Oficina , para ver los gravámenes hipotecarios ,embargos y prohibiciones de enajenar que afecten al predio mencionado en la petición anterior , el mismo que se encuentra ubicado en este cantón, de propiedad de MANUEL AGUSTIN LOPEZ, adquirido por prescripción adquisitiva de dominio , mediante Sentencia dictada por el Juzgado Dácimo Noveno de lo Civil de Pichincha, con fecha veinte y siete de mayo de mil novecientos ochenta y cinco , debidamente protocolizada el ocho de junio de mil novecientos ochenta y cinco, ante el Notario de El Carmen Abogado Francisco Minaya , e inscrita el once de junio del mismo año .- Por estos datos no se encuentra ningún gravamen hipotecario , embargo ni prohibición de enajenar . - Santo Domingo de los Colorados, a seis de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco , a las nueve horas. - firmado) . El Registrador.- Ilegible.- Hay un sello.- MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO.- DE; MANUEL AGUSTIN LOPEZ.-PARA; EXPORTADORA IMPORTADORA INDUSTRIAL EXPORCAFE CIA.LTDA."- Santo Domingo de los Colorados, Agosto veinte y tres de mil novecientos ochenta y cinco . - AJ- 361-85 .- PDU- 119-85.- SAM- 171-85 .- EL PRESENTE DICTAMEN ES:Favorable .-Bajo las siguientes consideraciones: - Se trata de un lote de terreno que se encuentra ubicado en la vía Quevedo kilómetro tres y medio, el área a escriturarse es de 3.112,10 mtrs2 , lote signado con el número uno se reserva el vendedor un area de 2.267,60 mtrs 2 , signado con el número 2 . - Deberá exigirse. - 1.- Pago a la Municipalidad por obras realizadas y contribución de mejoras . - 2 . - Pago

del diez por ciento por subdivisión. - 3 " - Linderos y dimensiones las que determine el Departamento de Avalúos y Catastros. - HIPOTECA:- ff * Arq. Pablo Estrella Coba , JEFE PLANIFICACION Y DESARROLLO.- f) Arq. Gessy Guasayamín .- JEFE DE AVALUOS Y CATASTROS.- f) Doctor Héctor Carvajal .- JEFE DE ASESORIA. - La Comisión de Obras Públicas, estima procedente se otorgue la presente autorización .- Santo Domingo de los Colorados . - f). Francisco Villavicencio Vivanco . - PRESIDENTE. - f). Vicente Alvarez Vergara . -Vocal . - f) Antonio Ochoa Galarza.- Vocal . - f) Alonso Esquivel , Vocal . - f) . Víctor Quirola Maldonado , Vocal.- SEÑOR NOTARIO PUBLICO DEL CANTON.- C i u d a d . - TITULO DE CREDITO. - Sam- 401-85.- Agosto diecisiete mil novecientos ochenta y cinco . - No paga por obras de urbanización.- Conforme a las disposiciones del artículo ciento sesenta y uno , literal " f " de la Ley de Régimen Municipal, con los antecedentes técnico - legales, que constituyen el presente trámite , cumplidas que han sido las obligaciones de pagos a la Tesorería Municipal , de los valores estimativos de obras de urbanización y contribución de mejoras, por parte de los interesados. - SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- Santo Domingo de los Colorados , Agosto veinte y ocho de mil novecientos ochenta y cinco . - firmado) . Darío Kanyat Cortés , ALCALDE DEL CANTON. - A L C A L D IA . - (sigue un sello).- MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO - ALCALDIA DEL CANTON. - Santo Domingo, a 17 de agosto de 1.985.- Señor Don Darío Kanyat Cortés , ALCALDE DEL CANTON.-Presente . - De mis consideraciones. - Para su conocimiento y de la Comisión de O-

bras informo que revisada la solicitud número 12625, con fecha siete de agosto de mil novecientos ochenta y cinco en la cual se pide autorización para subdividir un lote de terreno , signado con el número uno, ubicado en el kilómetro tres y medio de la vía Quevedo, a favor de la compañía"EXPORTADORA IMPORTADORA INDUSTRIAL EXPORCAFE CIA.LTDA. " , la Oficina de Avalúos y Catastros emite criterio favorable bajo las siguientes condiciones: - A R E A: 3.112,10 mtrs 2 .- L I N D E R O S : - NORTE: Avenida Quevedo , en sesenta y dos metros, cuarenta centímetros (62,40 mtrs) ; SUR :- Río Verde, en sesenta y dos metros, cincuenta centímetros (62,50 mtrs) ; ESTE : - Area grande reservada al vendedor en treinta y nueve metros, setenta centímetros (39,70 mtrs); OESTE : - Calle pública, en cincuenta y cuatro metros, cincuenta centímetros (54,50 mtrs) . - Deberá pagar el diez por ciento de SUBDIVISION.- Particular que comunico para los fines consiguientes . -Atentamente.- firmado) . Arq. Gessye G. de Estrella . - JEFE DE AVALUOS Y CATASTROS MUNICIPALES.- (sigue un sello) . - Santo Domingo de los Colorados,veinte de abril de mil novecientos ochenta y cinco . - Señor Manuel López .- C i u d a d . - De mis consideraciones. - Cúmpleme manifestarle que en la Junta General de Socios de la Compañía " EXPORTADORA IMPORTADORA INDUSTRIAL EXPORCAFE CIA.LTDA. ", llevada a cabo el día veinte de abril de mil novecientos ochenta y cinco , fué nombrado GERENTE de la Sociedad , para el período de DOS AÑOS, de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañia . - Lo que llevo a su conocimiento para que se sirva aceptar tal dignidad para los efectos legales

nombramiento que regirá a parti de la inscripción en el Registro Mercantil , hasta que sea realmente reemplazado .-Atentamente.- firmado) .Angel Reyes López -PRESIDENTE.-Yo , Manuel López, acepto desempeñar el cargo de GERENTE de la Compañía " EXPORTADORA IMPORTADORA INDUSTRIAL EXPORCAFE CIA. LTDA" . - Santo Domingo de los Colorados, a veinte de abril de mil novecientos ochenta y cinco . - firmado) Manuel A. López . - DATOS DE LA COMPAÑIA: FECHA DE CONSTITUCION : - veinte y ocho de marzo de mil novecientos ochenta y tres . - NOTARIA QUINTA: CANTON QUITO. - NUMERO RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS: Número 11162, de doce de abril de mil novecientos ochenta y tres . - INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL: diez y nueve de abril de mil novecientos ochenta y tres. - CERTIFICO: - Que en esta fecha se inscribió el nombramiento que antecede, en el Registro de Nombramientos, Tomo Décimo Noveno . - Queda anotado en el Libro Repertorio bajo el número quinientos treinta y cuatro . - Santo Domingo de los Colorados, a veinte y seis de abril de mil novecientos ochenta y cinco . - El Registrador Mercantil.- firmado) doctor N. Villota . - (sigue un sello) . - TESORERIA MUNICIPAL DE QUITO.- Título de Crédito.- Nombre o Razón Social: EXPORCAFE CIA.LTDA.- Dirección; Santo Domingo .- Número de Título 6028039.- Período pagado 1085.- Año:1.985.- DESCRIPCION DE PARTIDAS: Alcabalas otros cantones.- Valor Impuesto: S/ 15.561,oo.- TOTAL A PAGAR : S/ 15.561,oo.- CONCEPTO: APORTE INMUEBLE OTORGA MANUEL LOPEZ Y SRA.- SOBRE S/ 1'556.056,oo .- f) Econ. José Félix López - Director del Departamento Financiero.- (Hay un sello).-JUNTA DE DEFENSA

ANULADO

VIA QUEVEDO - STO. DOMINGO

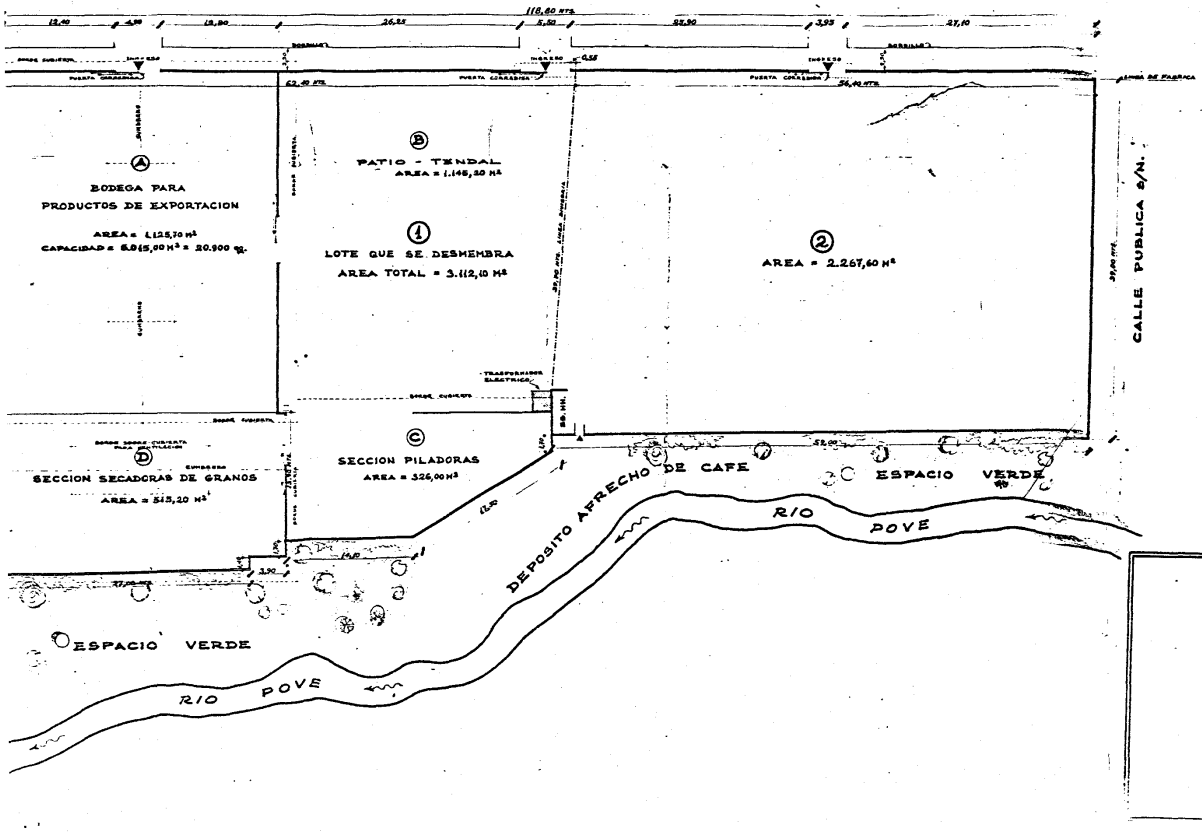

DETALLE DE AREAS

LOTE 1	3.112,10 m²
LOTE 2	2.267,60 "
TOTAL	5.379,70 m²

UBICACION

LEVANT. PLANIMETRICO	
RESP. TECNICA	
ARQ. LUIS A. GOTO	
DIBUJO	
HOLGER CARRERA	
PROPIETARIO	
MANUEL A. LOPEZ	

OFICINA TECNICA

INGENIERIA CIVIL ARQUITECTURA CONSTRUCCION

DIVISION DEL LOTE
PROPIEDAD DE
MANUEL LOPEZ

UBICACION: VIA QUEVEDO KM. 3,5

AREA TOTAL: 5.379,70 M²

ESCALA: 1 : 200

APROBACION

R A Z O N: - La presente copia XEROX, comparada con su original, es igual, la misma que se halla protocolizada en esta Notaría, con fecha veinticuatro de los corrientes, en la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "EXPORTADORA IMPORTADORA INDUSTRIAL EXPORCAFE CIA.LTDA.".- Quito, a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y cinco . -

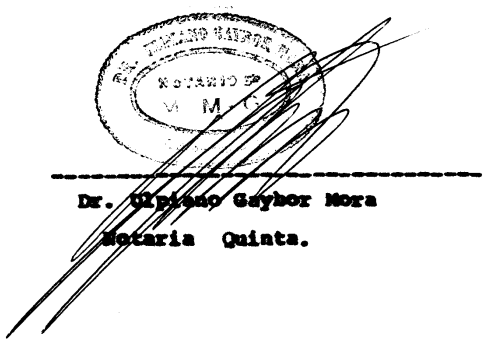

Dr. Diploro Gaybor Mora

Notaria Quinta.

NACIONAL.- ALCABALAS.- No 231198.- Por S/ 3.115,oo.- RECIBI DE EXPORCAFE CIA.LTDA.- La cantidad de S/ 3.115,oo.- Por el Impuesto del 1/2 % para Defensa Nacional , por aporte de inmueble , otorga Manuel López , a favor de EXPORCAFE.-De inmueble situado en Santo Domingo, por la cantidad de S/ 1'556.056 pp.- f). Ilegible.- Jefe Provincial de Recaudación de la Junta de Defensa Nacional.- Hay un sello .- CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA.- Alcabalas.- Comprobante de pago No 044474-A.- Notaría Quinta . - Por S/ 6.224,oo.- , Recibí de Exportadora Importadora Industrial Exporcafé Cía.Ltda.,la cantidad de S/ 6.224,oo.- Por concepto de aporte de inmueble que otorga Manuel Agustín López y Sra .- Parroquia Santo Domingo, Cantón Santo Domingo , Provincia de Pichincha, sobre S/ 1'556,056 (40 %).f) Recaudador.- Ilegible.- Hay un sello.- No 22152.- IMPUESTO DEL 1% ADICIONAL DE ALCABALAS PARA AGUA POTABLE.- Nombre: EXPORTADORA IMPORTADORA INDUSTRIAL EXPORCAFE .- Dirección: Santo Domingo de los Colorados. - De conformidad con el Art. lro, letra g), del Decreto Legislativo de 22 de octubre de 1.940, publicado en el Registro Oficial número 51, de lro de Noviembre del mismo año, consignó la suma de S/ 6.225,oo - En concepto del Impuesto arriba indicado, sobre la cantidad de S/ 1'556.056,oo.- Valor del APORTE .Inmueble ubicado en Santo Domingo de los Colorados.- Que otorgará Manuel Agustín López , ante el Notario doctor Gaybor .- Total a pagar: S/ 6.225,oo- DESCUENTO 60 %. - ff). D.Financiero.- Ilegible.- f). Tesorero.- Ilegible.- Hay un sello.-

Se otorgó ante mí, y en fé de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, en la misma fecha y lugar de su celebración.-

RAZON:- Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos tercero y quinto de la resolución número 85-1-2-1-T-01380, tomé nota al margen de las matrices, de fechas:veinte y ocho de marzo de mil novecientos ochenta y tres ; y y veinte y - cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, que - contienen las escrituras públicas de Constitución y Aumento de Capital de la Compañía " EXPORTADORA IMPORTADORA INDUSTRIAL EXPORCAFE CIA.LTDA", respectivamente , de que se aprueba el aumento de capital, mediante dicha resolución.- Quito, a - ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco . -

Dr. Ulpiano Gaybor Mora
NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO

Dr. ULPIANO GAYBOR MORA NOTARIO QUITO - ECUADOR

CER

TIFICO: Que en esta fecha y de conformidad con lo dispuesto en la
Resolución # 85-1-2-1-T 01380 de la Superintendencia de Compañías
fechada el siete de noviembre del actual, por medio de la cual apru-
ba el aumento de Capital y Reforma de Estatutos por la suma de tre
ce millones cuatrocientos mil sucres de la Compañía EXPORTADORA -
IMPORTADORA INDUSTRIAL EXPORCAFE CIA. LTDA. La inscribo en el Re-
gistro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles Tomo Décimo Nove-
no. Tomé nota del aumento de capital y reforma de estatutos constan-
tes de esta escritura al margen de la inscripción de constitución
de la mencionada Compañía constante a fojas 21 # 15 Tomo XVII. Se fijó
un extracto de la misma para conservarlo por seis meses de acuerdo
con la Ley. Se archiva la segunda copia de esta escritura y de igual
forma inscribo la Resolución # 85-1-2-1-T 01380 de acuerdo con la
misma.- Queda anotado en el libro Repertorio con el # 1300.-.San.-
Santo Domingo de los Colorados, a nueve de noviembre de mil novecien-
tos ochenta y cinco.- El Registrador Mercantil

Dr. Pallota G.

REGISTRO MERCANTIL del Cantón Sto. Dmgo. de los Colorados

EN Esta fecha se inscribió la presente escritura en el Registro
de Propiedad de Segunda Clase, Tomo Décimo Noveno.- Queda anotado
en el libro Repertorio bajo el # 2642
Santo Domingo de los Colorados, a 9 de Noviembre de 1.985

El Registrador